

**Programa del Fondo de Contravalor
instituido por el Acuerdo relativo al tratamiento de la deuda
entre los Gobiernos de Italia y Cuba**

**EXPEDIENTE PARA LA TRAMITACIÓN
DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
DE LA EMPRESA**

Dirigido a: Embajada de Italia en Cuba - Oficina comercial
(ambasciata.avana@esteri.it; commerciale.ambavana@esteri.it)

Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
Dirección General de Economía
(yamila.fernandez@mincex.cu; leniuska.garcia@mincex.cu)

1. Datos y descripción del proyecto a financiar.

Debe ser coherente con las necesidades de desarrollo económico y social de Cuba.

2. Esquema del proyecto

Incluir información sobre objetivos, actividades y resultados, marco institucional y modalidades de ejecución, plan financiero y presupuesto, desglose detallado de los costos anuales, anexos técnicos (por ejemplo, estudio de factibilidad).

Incluir un esquema sintético de los montos totales del proyecto, especificando lo que será financiado en divisas y moneda local (v. ejemplo abajo)

Nombre de la empresa y del proyecto			
Concepto	Totales	Inversión en moneda local (CUC / CUP)	Inversión en divisa (EUR / USD)
.....

3. Plazo previsto para la ejecución del proyecto y de las actividades conexas

Plan de trabajo general y plan de trabajo anual.

4. Información técnica

Incluir descripción detallada de las actividades y los mecanismos de implementación.

5. Entidad encargada de la ejecución del proyecto

*Destacar experiencias anteriores en actividades y proyectos similares.
En caso de empresas mixtas, anexas el certificado de registro de la mixta y informaciones sobre las empresas partner.*

6. Entidad o entidades que cooperarán y/o participarán en la ejecución del proyecto

Indicar las respectivas funciones y responsabilidades.

7. Sostenibilidad económica, institucional, sociocultural y ambiental del proyecto

8. Datos de contacto

Todas las informaciones proporcionadas por las empresas interesadas se consideran de carácter confidencial, para uso exclusivo del Comité Bi-nacional para el Fondo de Contravalor. Eventuales informaciones adicionales podrán ser requeridas en la fase de análisis de la propuesta.